



Lima, 22 de mayo de 2025

Señores:

TRIBUNAL DE APELACIÓN FPF

Presente. –

Referencia: Apelación del CLUB ALIANZA LIMA de fecha 16 de mayo de 2025

Mediante la presente le **expresamos nuestra profunda preocupación e indignación por haber tomado conocimiento de vuestra Resolución N° 20-CA-FPF-2025 de fecha 21 de mayo de 2025**, la cual ha sido emitida de forma expeditiva **vulnerando los principios de equidad, imparcialidad y competencia** para todos los clubes participantes del campeonato profesional de fútbol de la primera división de Perú.

En su propia resolución citada reconocen que el Club Universitario de Deportes fue notificado por la Comisión de Disciplina de la Federación Peruana de Fútbol (FPF) el día lunes 19 de mayo del presente en horas de la tarde, con lo cual se hace suponer que el escrito de apelación del referido club recién pudo ser presentado el mismo día 19 de mayo, manifestando que **vuestra comisión ha tomado conocimiento, realizado un análisis y además expedido un fallo en menos de 48 horas**, cuando **nuestra institución, el CLUB ALIANZA LIMA, ha presentado apelación a vuestro colegiado el día 16 de mayo del presente, respecto de la Resolución N° 61-CD-FPF-2025 y hasta el momento vuestra comisión no se ha manifestado ni pronunciado al respecto.**

Esto no solo genera un manifiesto trato diferenciado respecto de otro club, sino que **vulnera cualquier base de imparcialidad y afecta gravemente la competencia**, la cual la FPF promueve a través de todas sus oficinas y dependencias. **Rechazamos el comportamiento de su colegiado y exigimos una explicación a la presente comunicación**, al margen que la demora en la respuesta de nuestra apelación, lo cual además detallamos en el documento elevado a su tribunal, **nos ha generado un daño económico y reputacional considerable**, más aún si tomamos como jurisprudencia su propia base la Resolución N° 20-CA-FPF-2025, donde aplican **criterios que no han sido manifestados a nuestra institución ni en la forma ni en el fondo y mucho menos en los tiempos que debieron, en todo caso, ser ejecutados.**



AlianzaLima
El corazón del Perú

El CLUB ALIANZA LIMA siempre realizará todas las acciones que sean necesarias para salvaguardar sus intereses frente a cualquier escenario, como el actual, donde **manifiestamente nos encontramos ante perjuicios que no solo afectan al CLUB ALIANZA LIMA, sino también a toda la competición profesional y que terminan por desvirtuar el campeonato**, el cual se enfrenta con mucho esfuerzo de cada institución.

Atentamente,

FERNANDO FRANCISCO CABADA SAMAMÉ
ADMINISTRADOR CONCURSAL
CLUB ALIANZA LIMA